LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XVI—Número 1460 — Buenos Aires, Lunes 26 y Martes 27 de Diciembre de 1910 — (PORTE PAGO)

Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av.

IX CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA

LAS SESIONES DEL DOMINGO Y DEL LUNES

Interesante debate acerca de LA VANGUARDIA

CONTRA LA LEY ANTISOCIAL

LOS GRUPOS GREMIALES EN EL PARTIDO

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

DE AYER EL DOMINGO Y AYER

INGLATERRA

LAS VICTIMAS DE UNA EXPLOSION

LONDRES 25 — Comunican de Kirl... que otros cuatro de los heridos [illegible] ferroviario ocurrido ayer [illegible] han fallecido hoy.

[illegible] número de los muertos causados por [illegible] explosión alcanza así ahora á doce.

UN INCENDIO DESTRUYE EL AEROPLANO DE Mr. GRAHAM WHITE

[illegible] 25 — El tinglado en el cual [illegible] había depositado el nuevo aeroplano del aviador inglés Mr. Graham White ha sido destruido esta madrugada por un incendio, así como el aparato.

Mr. Graham White debía concurrir hoy [illegible] el premio instituido por el [illegible] de Forest que se acordará al aviador inglés que haga durante el mismo día la travesía del canal de la Mancha, desde [illegible] hasta Bélgica, ida y vuelta.

EL CORRESPONSAL DE "L'HUMANITÉ" EXPULSADO DE PRUSIA

LONDRES 26 — Un telegrama de Berlín que publica el "Morning Post" anuncia que el señor Halbroas, corresponsal del diario socialista de París "L'Humanité", ha sido expulsado de Prusia por haber criticado el discurso pronunciado en el Reichstag por el canciller del imperio alemán, doctor Betmann Hollweg.

LA REVOLUCION MEJICANA SIEMPRE EN PIE

LONDRES, 26 — "The Morning Post" publica un despacho de Washington informando que las noticias recibidas allí de Méjico sobre la revolución mejicana, son inquietantes.

Agrega que se necesitarán importantes refuerzos para reprimirla.

El gobierno mejicano ha enviado varias piezas de artillería al general Navarro.

LA INTRUSION BRITANICA EN PERSIA

Un combate entre ingleses é indígenas

LONDRES, 26 — Acaba de recibirse un telegrama de Bender-Bouchir, ciudad marítima de Persia, anunciando que el crucero británico Hyacinth desembarcó en Dubai punto del golfo Pérsico, un destacamento de infantería de marina con el objeto de buscar armas que, según ciertas denuncias, habían sido llevadas allí de contrabando.

El destacamento halló una viva resistencia de parte de los árabes, y tuvo que librar un verdadero combate para dispersar á los indígenas.

En esa acción los ingleses tuvieron catorce bajas entre muertos y heridos, y los árabes unas cuarenta.

EL AVIADOR CECIL GRACE HABRÍA CAIDO AL MAR?

LONDRES 26 — Un piloto de Flushino encontró en el mar algunos restos que parecen pertenecer al aeroplano del aviador inglés Cecil Grace, salido el día 22 del Dover para cruzar la Mancha y cuya suerte se ignora.

EL ARBITRAJE

LONDRES, 26 — "The Times", en su edición de hoy publica un despacho de Washington informando que se intentará próximamente las negociaciones de un tratado de arbitraje angloamericano parecido al tratado que fué estudiado en 1897 por el embajador inglés en Washington, señor J. Pauncefote y el secretario de Estado, señor R. Olney.

El tratado propuesto sería el núcleo de tratados similares con otras potencias.

ESPAÑA

EL TEMPORAL EN LAS ISLAS CANARIAS

LAS PALMAS 25 — El temporal ha amainado considerablemente desde ayer.

Los vapores que se hallaban en peligro frente á este puerto han logrado ponerse á abrigo.

CALMA EN BARCELONA

BARCELONA, 25 — Sigue reinando la calma en esta ciudad.

La policía había tomado grandes precauciones por temor á que se produjeran colisiones entre los lerrouxistas y sus adversarios políticos con motivo de la llegada de Lerroux, pero las medidas adoptadas resultaron innecesarias.

LERROUX SE REVUELVE CONTRA AZCÁRATE E IGLESIAS

BARCELONA 25 — Procedente de Madrid llegó hoy á esta ciudad el diputado radical señor Alejandro Lerroux.

[illegible] le hicieron un gran recibimiento [illegible] luego un mitin, en el [illegible] miembro del parlamento pronunció [illegible] duramente á los [illegible] republicanos por su reciente [illegible] radicales.

[illegible] de traición [illegible] Gumersindo Azcárate [illegible] Pablo Iglesias leader del Partido [illegible] realizado días pasados en el Congreso [illegible] dudando de la moralidad [illegible] radicales barceloneses.

FRANCIA

PISTA FALSA

OTRO ACCIDENTE FERROVIARIO

6 muertos y 3 heridos

[illegible] — Comunican de Chateaudun [illegible] esta tarde en esa ciudad una [illegible] tren expreso y un vagón [illegible] sobre la vía.

[illegible] suceso seis muertos y [illegible]

[illegible] — Según los últimos informes [illegible] el arresto del [illegible] allí ayer, no se [illegible] con el asesinato [illegible] realizado semanas pasadas [illegible] durante la última huelga [illegible] del puerto.

ITALIA

ELECCION DE UN DIPUTADO

Un demócrata vence al candidato socialista

ROMA, 26 — [illegible] de Votri [illegible] efectuado esta tarde allí [illegible] diputado [illegible] señor Tissa- [illegible] qu dar- [illegible]

DIA 25

Sesión de la mañana

Se abre la sesión á las 9.30 a. m. Preside el ciudadano J. B. Justo. Secretarios De Andreis y Meléndez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, después de algunas observaciones de los delegados Nájera y Villacampa.

El Congreso resuelve enviar un telegrama de aplauso al Partido Socialista Uruguayo por su triunfo electoral recaído en la persona de Frugoni. En ese momento llega el diputado socialista uruguayo y es aplaudido entusiastamente por la asamblea.

Guillot pide se lea la parte del informe que concierne á LA VANGUARDIA, y que el Congreso considere la parte relativa al asunto de las circunscripciones 14 y 20. Solicita que el C. E. retire las acusaciones formuladas con anterioridad, á los miembros de la 14 y 20.

Tercian en la discusión Bravo, Justo, Casaretto Castro, J. Muzzilli. Se vota una nota por la cual se reconoce que el centro de la 14 y 20 no ha faltado á la disciplina del Partido.

Villacampa dice que los Centros de Morón y Quilmes han obrado en desacuerdo con los estatutos aceptando adhesiones de partidos extraños para ir á elecciones comunales. Intervienen en favor Bravo, Rodríguez, Dickman, y Casaretto en contra.

A moción de Del Valle se cierra el debate.

Se aprueba la conducta de esos centros.

INFORME DE LA COMISION SOBRE TRANSFORMACION DE "LA VANGUARDIA."

Informa Repetto. En una larga exposición, plantea la forma como la comisión entiende dar impulso á LA VANGUARDIA con una sociedad en que entran socios comanditarios y solidarios.

Nájera reclama la intervención de todas las clases populares en una forma de sociedad cooperativa que dé á LA VANGUARDIA un carácter más nuestro.

Interviene Casaretto en el mismo sentido.

Vuelve á hacer uso de la palabra Repetto, haciendo algunas aclaraciones al proyecto de la comisión.

Guillot opina que el proyecto debe someterse á un voto general.

Castro y Casati hablan en favor del informe.

Del Valle Iberlucea, sostiene que es necesario no desvincular nuestra idealidad de la forma como se ha de realizar la sociedad que reorganice LA VANGUARDIA. Cree necesario que se estudie con calma el criterio el proyecto, y que todos los compañeros tengan derecho á ello.

Dickmann, defiende la moción Repetto [illegible] que la transformación de LA VANGUARDIA es un asunto puramente comercial.

Agotado el debate, el Congreso nombró una comisión compuesta por Repetto, Caminos, Del Valle y Nájera para estudiar el asunto y expedirse á las 24 horas.

Se pasa á cuarto intermedio.

Sesión de la tarde

A las 4.30 se inicia la sesión de la tarde. Es designado para presidirla el ciudadano Basilio Vidal.

Después de leída el acta anterior y salvadas las observaciones que formulan varios delegados, se pasa al orden del día.

INFORME DE LA DIRECCION DE "LA VANGUARDIA"

El secretario da lectura al informe del director de LA VANGUARDIA en el que se señalan los inconvenientes con que se tropieza para hacer un verdadero diario moderno, y se indican los medios de subsanarlos.

Puesto á consideración de la asamblea, el delegado Nájera pide la palabra para impugnarlo. Después de historiar el pedido que hiciera el Centro de las secciones 9, 10 y 11 sobre la celebración de un Congreso extraordinario, pasó á considerar cuáles deben ser, á su juicio, las funciones del diario socialista. Entiende que LA VANGUARDIA está ahora fuera del rol que le corresponde, pues no dedica la amplitud debida á los asuntos gremiales.

Sobre este punto se extendió en largas consideraciones, como igualmente respecto de la aceptación de colaboraciones, y terminó expresando que es necesario cambiar la táctica del diario en el sentido antes indicado.

El delegado de la 6 y 9, ciudadano Grosso, hizo suyas algunas de las observaciones del delegado Nájera, y brevemente expuso su opinión favorable á la necesidad de fijar á LA VANGUARDIA un carácter más acentuadamente obrero.

Casatti consideró desde el mismo punto de vista la redacción del órgano del Partido, é hizo apreciaciones sobre las aptitudes del director y la importancia dada últimamente á la crónica gremial.

Expresó que un cambio de dirección era necesario, y que con ese motivo proponía la sede va al ciudadano Repetto.

Después de algunas observaciones formuladas por el delegado Casaretto, usa de la palabra el delegado de Junín, Antonio de Tomaso. Dijo que es ya una vieja costumbre la de censurar la actuación de LA VANGUARDIA y la de los Comités Ejecutivos. Ello da una prueba del celo de los compañeros por ver progresar rápidamente al Partido. Contestando la afirmaciones de los delegados que le precedieron en el debate, explicó los inconvenientes que hay que luchar para dar atención todos los días la hoja socialista. Expuso su concepto de la doctrina diciendo que ella no es como algunos lo pretenden la repetición continua del estribillo de la sociedad futura ni la transcripción diaria de "El Capital" de Marx, sino el comentario inteligente y eficaz de los hechos que suceden todos los días. Agregó que la información daba carácter al diario y que con ella se llena una necesidad general.

Terminó expresando que, lejos de combatir á los que con su esfuerzo y su perseverancia realizan la labor ímproba de redactar el diario, hay que ayudarlos prestándoles todo el apoyo que sea necesario.

El ciudadano José Bertotto, delegado del Centro de la 2 dice que LA VANGUARDIA no llena los fines del Partido, aunque agregara que ella llama la atención [illegible] el informe, declaró [illegible] Impugnando el informe dice que si el diario no sale como sería de desear no es por falta de recursos sino por incapacidad de quienes lo dirigen. Sostuvo que bajo las direcciones de Palacios y de Bravo LA VANGUARDIA aparecía mejor.

El delegado Quadrio del Centro de la [illegible], dijo que notaba el descontento por la forma en que se publica el diario. Que se debe primero orientar el movimiento [illegible] y luego la actividad política. Está [illegible] con el programa que informara [illegible] de acuerdo con el doctor Dickmann.

[illegible] delegado Casaretto expresa que, á su [illegible] LA VANGUARDIA debía ser órgano socialista antes que hoja política [illegible] diaria, tampoco se ha [illegible] LA VANGUARDIA [illegible] relativamente [illegible]

[illegible] no obstante haber él enviado un artículo sosteniendo lo contrario (1).

Después de abundar en consideraciones diversas respecto del carácter del diario, terminó diciendo que nuestra publicación debe llenar otras funciones más íntimamente relacionadas con el movimiento gremial.

Enrique Dickmann, miembro del Comité Ejecutivo, declaró que, colaborador de LA VANGUARDIA desde la fecha de su aparición siempre se ha inspirado y ha aprendido en el doctor Justo, á quien comparece en su situación en estos momentos.

Reconoce que los ataques hechos á la dirección actual son inspirados por el buen deseo de ver mejorar el diario, pero ellos son también equivocados porque desconocen la organización interna que lo rige.

Desde este punto de vista inició su refutación á los delegados que impugnaron el informe del orden del día. Y á propósito refirió una anécdota de Vélez Sarsfield, que obtuvo evidente éxito.

Dijo, refiriéndose á la orientación del diario, que lo que para los socialistas resulta tibio é incoloro, para la burguesía es violento y vivo, y que esto último es cierto lo prueba la destrucción de nuestros talleres.

Después de establecer que la falta de recursos es la causa única de la deficiencia del diario pasó á ocuparse del movimiento obrero. A su juicio no hay en el país un gran movimiento gremial, y no lo hay, no sólo porque las industrias son incipientes sino también porque falta homogeneidad de población debido á la inmigración heterogénea que llega todos los días al país y porque el trabajo no falta como en Europa. Por esto último se explica que hayamos conquistado la jornada de 8 horas, en tanto que en Alemania aún rige la de 10 horas.

La lucha social debe ser aquí ante todo lucha política.

La organización obrera no ha dirigido, dijo luego, sus tiros certeros sobre su verdadero enemigo que, hasta ahora, no es en gran parte el industrial, sino el terrateniente. Combatir el latifundio debe ser la preocupación especial de la clase obrera. Actuamos en un país de inmigración y debemos adaptarnos al medio.

La ley antisocial, que flagela á los trabajadores, no la han hecho los patrones, sino los representantes de los terratenientes, de la alta oligarquía.

Con amplitud habló también del régimen impositivo para ocuparse nuevamente de la tendencia de LA VANGUARDIA, haciendo notar que ella fué siempre la de acercar á los trabajadores y no dividirlos.

Terminó pidiendo que se votara el informe del director.

El delegado de Andreis comprende el esfuerzo de los compañeros que dan todos los días la publicación del Partido. Dice que no debe hacerse crítica á la orientación anterior, sino vislumbrar la futura para adoptarla con eficacia.

Hace votos para que se intensifique la propaganda gremial sin descuidar la propaganda política.

Cúneo, miembro del Comité Ejecutivo, deduce de los elogios hechos á cada una de las direcciones temporarias de LA VANGUARDIA, que el diario ha estado siempre bien. Sólo hay divergencias de criterio y el anhelo común de verlo progresar.

Expresa su convicción de que cuando en el Partido haya grupos gremiales, LA VANGUARDIA tendrá más lectores obreros.

REPETTO comienza manifestando que ha seguido con vivo interés el curso de la discusión, estimando el debate como producido por la aspiración de ver el diario en permanente progreso.

Hace presente al Congreso que en su último viaje por Europa ha tenido oportunidad de conversar con eminentes militantes socialistas á quienes formuló categóricamente la pregunta de cuál era su opinión sobre el carácter que debía tener un diario socialista, si debía ser una hoja destinada al Partido exclusivamente, ó si debía reflejar la vida toda, comentada en sus manifestaciones con el criterio socialista. Tanto Jaurès, director de "L'Humanité", como el secretario de redacción del "Vorwaerts", como el doctor Adler, de la redacción del "Arbeiter Zeitung", de Austria, estuvieron contestes en responderle que un diario socialista debía ser el reflejo fiel de la vida real en todas sus modalidades, presentado al pueblo lector con el comentario, con la opinión que sugiera al criterio y al pensamiento del redactor socialista.

Este es el criterio moderno que inspira en general la confección de los diarios socialistas, y este es el criterio que debe tenerse presente para con nuestro diario. La crítica política, la nota científica, la crónica de arte, la información general del día, todo lo que pasa en nuestro alrededor, todo debe estamparse en el diario y llevarse hasta el lector condimentado, relatado, juzgado el hecho con nuestro modo de pensar.

Y este anhelo — concluyó — sólo podrá cumplirse cuando se ponga á la empresa en condiciones materiales é intelectuales para tal fin, y para eso, como lo expresa el director en su informe, se necesitan recursos.

Apresurémonos á ensanchar nuestro diario, no para que entre en competencia con los diarios ricos, sino para que, como estos diarios, pueda llevar á los lectores todo lo que ellos le dan, llenando, en una palabra, su función propia de hoja de información y de cultura al mismo tiempo que de combate y de propaganda. Apresurémonos á realizar este objeto, teniendo en cuenta que el Congreso se encuentra en presencia de un proyecto completo de transformación del diario, proyecto que hay que realizar, siendo la más importante tarea encomendada á los delegados, en bien del Partido y de la clase obrera.

Del Valle Iberlucea pronuncia un extenso discurso no para desaprobar la obra pasada de LA VANGUARDIA, no para criticar la obra del doctor Justo, á quien reconoce como un pensador superior y abnegado y un eximio periodista, pero sí para indicar la nueva dirección que debe darse al órgano del Partido. Se manifiesta de acuerdo con Repetto, creyendo igualmente que el diario debe reflejar la vida social como se presenta, y que en lugar de doctrina debe hacerse comentario de todo hecho que se produce para dar aplicación práctica á la doctrina. Pero el orador tomando ejemplo de los diarios franceses, italianos, etc. desea que la parte doctrinaria no sea mutilada, y que si ciertos actos se producen en la vida obrera no por esto se ha de dejarse de recordarlos como táctica á los trabajadores.

El ciudadano Juan B. JUSTO comienza manifestando que el debate no había sido para él un baño de rosas. Como premio, sería lo mejor un consejo sobre cómo se debe hacer el diario. Él es el primer descontento. Lo dice en su informe. Hojita chica desprovista de información, de interés, es, sin embargo, lo que se puede hacer con el dinero y las fuerzas á nuestro alcance.

Habituado á cuidar de los intereses del Partido y no los de su persona, le place reconocer que las críticas al diario son las mismas que él ha formulado, disintiendo solamente en las causas del mal.

¿Nuestro diario debe ser un órgano político? El Partido Socialista es la organización política de la clase trabajadora. Organizado esencialmente político LA VANGUARDIA ha sido tan completo como ha podido serlo.

En materia política me cuadro en cualquier plataforma. Pero en cuestiones gremiales se mira mucho antes de abrir la boca. Además, á ningún diario político obrero, ni aún á las hojas que no lo sean les corresponde fomentar ni decidir la oportunidad de una lucha gremial. El Partido socialista es esencialmente un partido político y su diario no debe inmiscuirse demasiado en conflictos gremiales que puedan provocar consecuencias que no recaen sobre los que escriben, sino sobre los obreros.

Nuestra prensa debe reflejar los hechos [illegible] se producen sin imponer criterios determinados.

Agradece á Dickmann que haya en otado la nota exacta diciendo que LA VANGUARDIA realiza su obra sin dividir á los trabajadores por jactancias de teoría.

La doctrina debe ser el comentario de los hechos y no la exposición catedrática de fórmulas, como si se tratase de un libro de teología.

Después de otras consideraciones, terminó su discurso en medio de los aplausos generales de todo el Congreso.

Puesto á votación el informe de la dirección de LA VANGUARDIA es aprobado por gran mayoría.

Enseguida los delegados Bertotto y Grosso presentan la siguiente moción:

"El Congreso, después de oídas las opiniones de diversos delegados, sobre el informe del director de LA VANGUARDIA, expresa sus deseos de que el diario socialista se inspire en una orientación más definida y amplia del concepto de clase y de finalidad socialista."

Puesta á votación fué rechazada por 27 votos contra 12 en favor y 4 abstenidos.

Varios delegados presentan luego la siguiente moción fraccionada en dos partes. La primera dice: "El noveno congreso del partido socialista aprueba el informe del director de LA VANGUARDIA".

Ella fué aprobada por 36 votos contra 1 y 1 abstenidos.

La segunda parte que dice: "y aplaude la inteligente orientación del diario, expresando su deseo de que amplíe sus servicios informativos y su personal de redacción", es aprobada por 20 votos contra 16 y 3 abstenidos.

En seguida se pasa á cuarto intermedio.

DIA 26

Sesión de la mañana

A las nueve y media de la mañana comenzó la sesión en la sala del club socialista Vorwaerts, Rincón 1141.

Preside el ciudadano Repetto, actuando de secretarios los ciudadanos Caminos y de Andreis. Leída el acta anterior, fué aprobada después de algunas observaciones.

CONGRESO SOC. INTERNACIONAL

El secretario leyó el informe que ya publicó LA VANGUARDIA, referente al Congreso Internacional de Copenhague, siendo aprobado por unanimidad.

LA CUESTION ELECTORAL

Sobre la necesidad de implantar la representación proporcional para las elecciones municipales, provinciales y nacionales el Congreso aprueba por unanimidad y sin discusión el informe presentado por el doctor Alfredo L. Palacios, cuyas conclusiones son las siguientes:

1o. Debe reformarse la Constitución en lo que se refiere al régimen electoral.

2o. Debe implantarse la representación proporcional para las elecciones municipales, provinciales y nacionales.

3o. Mientras no se realice esa reforma fundamental, urge que el Congreso sancione en sustitución del escrutinio de lista, el sistema del voto uninominal.

LOS IMPUESTOS

Sobre esta importante cuestión, informa el ciudadano BASILIO VIDAL y el Congreso aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

Considerando que la explotación de clase que pesa sobre el pueblo trabajador asalariado está gravada por la torpe y opresiva expoliación fiscal que la oligarquía dirigente ejerce sobre el pueblo;

que al ser gravados con derechos y gabelas extorsivos los artículos de primera necesidad para la vida y el trabajo del pueblo, los salarios reales se deprimen por la suba de los precios;

que el capital se desvía en inversiones bancarias ó empresas de monopolio, estimulados y favorecidas por el Estado;

que la renta del suelo y el incremento de valor del mismo son privilegio puro que los propietarios gozan á expensas de la comunidad y sin esfuerzo personal alguno;

que para la recaudación fiscal este privilegio no se lo puede ocultar, que la tierra no emigra y que el incremento de su valor como la renta, constituyen, de consiguiente la fuente ideal imponible;

que el nuevo sistema provocaría el fraccionamiento y la venta inmediata de las grandes extensiones improductivas, retenidas por los actuales detentadores con fines de especulación,

el IX Congreso del Partido Socialista argentino resuelve intensificar la propaganda oral y escrita del Partido, difundir por medio de artículos, conferencias, folletos, etc., los diferentes aspectos de la imposición fiscal en sus relaciones con la clase trabajadora, sostener como objetivo principal de la actividad política del Partido, incluyéndolo en las plataformas electorales, la reforma tributaria basada en la abolición de los impuestos á los consumos y la implantación de la contribución directa y progresiva sobre la renta de la tierra.

LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS

El ciudadano ANTONIO DE TOMASO informa acerca de los procedimientos más adecuados para que se cumplan las disposiciones legales que reglamentan el establecimiento de las congregaciones religiosas en el país.

El Congreso aprueba el informe, y adopta la siguiente resolución:

a) Las congregaciones religiosas establecidas en el país sin la autorización del inciso 20 artículo 67 de la Constitución Nacional, son ilegales y deben ser disueltas secularizándose sus bienes.

b) Debe dictarse para las congregaciones existentes una ley especial que contenga principalmente las siguientes disposiciones: 1o limitar el número de sus miembros y su capacidad para adquirir, 2o establecer la inspección higiénica y administrativa en las casas de religiosos, 3o determinar el inventario de sus bienes, 4o prohibir el ingreso de nuevos individuos á las congregaciones y la exoneración de cualquiera de los impuestos que recaigan sobre sus propiedades, y 5o impedir la entrada al país, para establecerse, á los religiosos de cualquier orden si antes no están autorizados por el congreso.

LEY DE "DEFENSA SOCIAL"

Informa acerca de este asunto el ciudadano BRAVO promoviéndose un animado debate en el que intervinieron varios delegados.

El ciudadano PALACIOS manifiesta que [illegible] va á votar en contra de [illegible] puntos [illegible] en el informe de Bravo, pues [illegible] en el [illegible] su opinión [illegible]

Considera extemporáneo [illegible] la declaración referente á que el grupo socialista parlamentario de cada país en cada apertura de los parlamentos nacionales denuncie la existencia en la Argentina de una legislación repugnante y contraria á los trabajadores que emigran.

Igualmente combate el punto que se relaciona con autorizar al Comité Ejecutivo del Partido para que en un caso de extrema necesidad pueda hacer un llamado á la huelga general.

Dice el ciudadano Palacios que la huelga general es ineficaz y contraproducente cuando no persigue un fin inmediato que sea factible de lograrse.

El ciudadano DICKMANN empieza diciendo que la huelga general para derogar una ley mala es una huelga política. Defiende las conclusiones del informe presentado y asegura que es de mucha necesidad hacer opinión extranjera. Cita el caso del diputado socialista italiano Canepa que interpeló en la cámara respecto á la aplicación de la ley antisocial á los residentes italianos.

Con motivo de esa interpelación, los diarios burgueses se ocuparon del asunto, diciendo que la ley no era tan mala como se creía, y que además no se aplicaba sino en determinados casos.

Esa simple interpelación bastó para que el subsecretario del ministerio de relaciones exteriores italiano dijera que se ocuparía del asunto y que vigilaría el cumplimiento de la ley.

A continuación tomaron parte en el debate los ciudadanos Nájera, Romeo, Mas, Razzari, Vila, Bertotto, De Tomaso, Villacampa y Casaretto.

Cerrado el debate, se pasó á votar las conclusiones del informe por partes.

El punto que se refiere á la denuncia de los grupos parlamentarios en los demás países fué aprobado por 34 votos contra 2. El que se relaciona con la huelga general, por 27 contra 14.

Por lo tanto, se aprobó en total el informe del ciudadano Bravo. El Congreso adopta, pues, el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION

El IX Congreso del Partido Socialista afirma que la ley de seguridad social, en cuanto afecta la entrada al país de los extranjeros inculpados de delitos de pensamiento, en cuanto mutila las libertades de reunión pública, de palabra, de prensa y los derechos de huelga, boicot y demás inherentes á la acción ordinaria del movimiento político y gremial del pueblo obrero, debe ser derogada.

La dirección del Partido, en cuanto fuere posible, debe procurar este objetivo por medio de la acción conjunta de las organizaciones políticas y sindicales del país, y por las secciones nacionales de la Internacional Socialista y Obrera.

Nacionalmente, el Congreso estima que será de eficaces resultados la organización de una manifestación general, en la cual se reclame de los poderes públicos la sanción que pide el Partido Socialista. La dirección del Partido dispondrá la impresión de publicaciones, en diversos idiomas, de la ley y de sus alcances sobre el movimiento obrero, para ser distribuida en el país. Las asambleas del Partido deberán incluirla insistentemente en las plataformas electorales que sancionen, y todo acto público de propaganda deberá ser utilizado para combatir la ley.

Internacionalmente, el Congreso estima que será de eficaces resultados el llamado á los Partidos Socialistas de todos los países, como á los comités centrales de las organizaciones sindicales, con el objeto de que cooperen en la lucha contra la "ley social" y la ley de residencia. En este sentido, la dirección del Partido solicitará directamente de los Partidos, Comités parlamentarios y de la Internacional:

a) que el grupo socialista parlamentario de cada país en cada apertura de los parlamentos nacionales denuncie la existencia en la Argentina de una legislación repugnante á la civilización y contraria á los trabajadores que emigran, reclamando de sus respectivos poderes públicos toda su influencia para obtener la derogación de la ley en la forma que el Partido Socialista lo preconiza.

b) En cada Congreso nacional ó local é internacional de los Partidos Socialistas y de las organizaciones sindicales, deberá hacerse conocer por el proletariado representado la existencia de estas leyes y sus alcances, como también la petición del Partido Socialista de la Argentina, siendo necesario que en las órdenes del día que se sancionen y que deben publicarse en todos los diarios y periódicos socialistas, se enuncie como contrario á la civilización y á los derechos de la clase trabajadora la existencia de una legislación semejante.

c) La dirección del Partido, sin perjuicio de lo anterior, hará conocer por medio de la prensa socialista y obrera de todos los países el texto íntegro de la ley y sus alcances en relación con el movimiento obrero, y de esta resolución.

Igualmente, el Congreso del Partido faculta de antemano á la dirección ejecutiva para resolver en caso de extrema necesidad por recrudecimiento de las persecuciones gubernativas, un llamado á la clase trabajadora á la huelga general.

Para asegurar la eficacia de las medidas mencionales aconsejadas el Congreso declara que pesa sobre todos los trabajadores conscientes la obligación de aunar esfuerzos y orientarlos inteligentemente hacia la obtención inmediata de la sanción recitada, que ordinariamente deberá intentarse por la acción electoral del proletariado.

Siendo más de las doce y media p. m. se acuerda pasar á cuarto intermedio para reanudar la sesión á las 2 p. m.

Sesión de la tarde

Se abre la sesión á las 2 y media p. m. bajo la presidencia del ciudadano Mario Bravo, actuando de secretarios Caminos y Carolina Muzzilli.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS PROFESIONALES

El ciudadano JUSTO informa en nombre de la comisión, manifestando que la mayoría había creído conveniente introducir algunas reformas en el articulado de la proposición primitiva. Luego explica el alcance de las modificaciones hechas por la comisión.

QUADRIO dice que desea le aclaren algunas dudas y pregunta si la constitución de grupos profesionales es aparte de los Centros.

El ciudadano Justo, contestando á las preguntas del delegado de la Boca, afirma que los grupos pueden organizarse y los socialistas tienen completa libertad de pertenecer á su grupo ó al Centro, y dice que aunque por este medio se debilitan algunos Centros, por otro lado se saldría ganando, puesto que ese debilitamiento traería la creación de una ó varias agrupaciones profesionales.

HUERGO indica que él considera muy prematuro el proyecto del ciudadano Justo y que teme que en la práctica no dé los resultados que su autor se propone pues entiende que esos grupos serían de gran utilidad si en el país hubiese una fuerte organización obrera.

El ciudadano DICKMANN dice que el Partido no progresa en proporción á los esfuerzos que se realizan y justo es que se procure buscar nuevos rumbos, así es que con el proyecto del doctor Justo nada saldríamos perdiendo, y es necesario aprobarlo, pues aunque diera el resultado que predicen algunos compañeros, por lo menos serviría de ensayo.

Villacampa indica que trae el encargo de su Centro de votar á favor del proyecto, y considera que la creación de agrupaciones profesionales contribuirá notablemente al desarrollo del ideal socialista en los pueblos del interior.

Castro cree muy útil el proyecto, pues entiende que, además de lo indicado por otros compañeros, la reforma contribuirá también á marcar una seria orientación en el campo gremialista.

CASARETTO, miembro de la Comisión en disidencia, dice que al preguntar el señor Justo el alcance del proyecto [illegible] contestó que respondía al objeto de robustecer la acción política, y él entiende [illegible] perentorio es robustecer la organización obrera.

Considera que bajo el [illegible] los Centros sería perjudicial [illegible] agrupaciones profesionales pues mucho debilitarían de tal modo que los Centros [illegible] grupos podrían laborar algo provechoso en bien del Partido.

El ciudadano JUSTO contesta á las objeciones y dice que él tiene confianza en que con la creación de agrupaciones socialistas profesionales se dará más impulso al Partido, pues un obrero gráfico le dijo que entre sus compañeros de oficio se organizaría un numeroso núcleo. Por lo demás, se trata de una nueva organización en la que no se obliga á nadie, y en la cual pueden los afiliados elegir entre pertenecer al grupo profesional ó al Centro.

Mauli se pronuncia en contra del proyecto, y anuncia que votará en contra.

Guglielmetti dice que encuentra aceptable el proyecto, y que esas agrupaciones contribuirían á atraer á los simpatizantes.

Rosenz defiende el proyecto de Justo por considerarlo práctico.

Después de algunas preguntas del ciudadano Rivas, el Congreso da por suficientemente discutido el asunto.

Puesto á votación el informe presentado por la comisión, se aprueba por 23 votos contra 11.

En nombre de la tercera Comisión, informa Manuel T. López acerca de las diferentes proposiciones que tratan sobre cooperativas.

Nájera combate el informe, abogando porque las cooperativas auspiciadas por los socialistas tengan también el color socialista.

Negri dice que habla con alguna experiencia, pues en el Rosario un pequeño grupo de socialistas ingresó en la Cooperativa obrera de pan cuando se encontraba en una situación económica mala, y luego, al ponerle la etiqueta socialista, esos compañeros supieron darle una honesta administración y un mayor impulso.

Terminado el debate, el Congreso acuerda estimular á sus afiliados en la propaganda cooperativista popular.

INSTRUCCION PRIMARIA

Informa el ciudadano REPETTO diciendo que es de suma importancia porque en ella va la salud de los niños.

Historia con datos la organización y desarrollo de varias escuelas fundadas por los socialistas y dice que llevaron una vida anémica y desaparecieron todas, menos la de Morón.

Expone las causas de tal fenómeno, y dice que los nuevos métodos de enseñanza resultan costosos pues requieren un buen local y un caro material de enseñanza.

Así es que tenemos que encaminarnos en este asunto por otra vía, pues nuestro partido no puede disponer de recursos para hacer frente al asunto. Nuestro deber es ayudar toda iniciativa que tienda á mejorar la enseñanza, é interesándonos por acercarnos á la escuela para inspeccionar con un fin noble y ayudar á los profesores, pues el hogar es el complemento de la escuela.

Debemos propender á que los recursos del Estado se dediquen preferentemente á mejorar la enseñanza y al fomento de las escuelas.

Oído el informe del ciudadano Repetto, el Congreso lo aprueba por unanimidad.

Informa CAMINOS sobre los asuntos sometidos á informe de la cuarta comisión.

Es aprobado en general y en particular.

Se expide la segunda comisión, informando De Tomaso. Rechaza varias proposiciones. Repetto hace moción para que se nombre una comisión que acepte ó rechace las proposiciones referentes á los estatutos.

Algunos delegados piden que se traten con amplitud todos los puntos, por cuanto el Congreso se reunía para ello. Además invocan un asunto importante: la proposición del Consejo Nacional.

Por fin, se vota una moción por la cual se nombra una comisión de cinco miembros que estudien las cláusulas nuevas referentes á estatutos con exclusión de la proposición del Consejo Nacional.

Sesión de la noche

Después de una frugal cena servida en los sótanos del Club "Vorwaerts", los delegados reanudaron la sesión á las 9.

Presidió el ciudadano Alfredo L. Palacios, y actuaron como secretarios los ciudadanos Carlos N. Caminos y Carolina Muzzilli. Se ponen á votación varias mociones sobre el nombramiento de la comisión que tendrá á su cargo redactar el proyecto de estatutos que debe presentarse al próximo Congreso. Se aplaza el nombramiento.

TRANSFORMACION DE LA VANGUARDIA

Se trata el asunto de LA VANGUARDIA.

El ciudadano Bravo explica el estudio realizado por la comisión referente á LA VANGUARDIA. La mayoría está de acuerdo con el proyecto del Comité. La minoría, Nájera, está en disidencia. Pide se apruebe el proyecto de transformación.

Nájera explica que él difiere con el criterio de la comisión porque cree que sería mejor se nombrara á tres personas de confianza para que representen el capital del diario.

El delegado Del Valle Iberlucea dice que [illegible] ha podido estudiar el proyecto.

Desde el punto de vista jurídico nada tiene que observar. Pero al considerar el asunto, vuelve sobre algunas ideas expuestas en las sesiones anteriores. Pide meditación, no puede resolverse á tambor batiente. Historia las tramitaciones de la comisión que tiene á su cargo el estudio de la reforma. Recuerda que en el anterior Congreso combatió este mismo proyecto. Hace algunas refutaciones al doctor Repetto á propósito de si era ó no cooperativa la empresa del diario francés socialista.

Sin embargo, aunque no apoya la forma de la empresa económica de "L'Humanité", la trae á la discusión para combatir la forma propuesta por el Comité ejecutivo. El periódico "The Call" de Nueva York, pasó por idénticas circunstancias que nuestro diario, y se transformó en cooperativa. No encuentra ningún inconveniente para los intereses del diario en lo proyectado. Sin embargo, habría una resolución intermedia: en vez de sociedad comanditaria anónima podría ser sociedad comanditaria por acciones.

Vuelve á la proposición hecha en la sesión del domingo, para que se aplace el asunto sometiéndolo al estudio de los Centros.

Dice que el Partido tiene otros deberes más importantes que el de sostener una empresa comercial. No le parece que sería conveniente exigir un óbolo á la clase trabajadora para esa empresa. El capital no [illegible] á la obra que se persigue. Afirma [illegible] debe aceptarse semejante proyecto. Entiende que no se encuentra en condiciones [illegible] para votar y se declina por la abstención, creyendo que así cumple con sus deberes de delegado de la 14 y 20.

Se incorpora el delegado de Buchardo, Antonio Zaccagnini.

El delegado López pide que por de pronto se acepte el proyecto para dar una forma legal al diario, pues urge orientar la idea de transformación.

El ciudadano M. Bravo habla con el único propósito de esclarecer lo expuesto en algunos detalles por el ciudadano Del Valle Iberlucea. Éste, á pesar de estar conforme con la comisión, quisiera dar otra forma á la transformación del diario. Refuta lo dicho por el ciudadano Del Valle con datos tomados de los mismos documentos que sirvieron á éste para explicar la forma de la asociación que maneja la empresa de "L'Humanité". Se extiende en consideraciones al respecto, demostrando el calamitoso resultado de aquella empresa. Combate asimismo la idea de sociedad comanditaria por acciones, es sostener un error jurídico.

Hay una ventaja en transformar las cuatro páginas de hoy porque es una necesidad sentida por todo el partido. Lo que requiere LA VANGUARDIA es buena voluntad del Congreso, para que sea un órgano digno de la clase trabajadora.

Agrega que el Partido no distraerá su tiempo en cuidar del diario porque para su progreso se encargará de su administración esa empresa. La transformación de LA VANGUARDIA, pese á quien pese, se llevará á cabo por la buena voluntad de los socialistas suyos.

El delegado CASARETTO se manifiesta [illegible] completamente en contra del proyecto en debate. Cree que hay en él una cuestión [illegible] Si existe una cooperativa de [illegible]

(1) El cargo del ciudadano Casaretto es [illegible] justificado. La palabra [illegible] hecha en LA VANGUARDIA no era más que el informe oficial del Comité Electoral. A pesar de que ese informe nos merecía [illegible] publicamos después un artículo del compañero Casaretto en que expresaba juicios absolutamente distintos. Hasta ahí ha llegado [illegible] la condescendencia de LA VANGUARDIA — (N. de la R.)

MOVIMIENTO SOCIALISTA Y OBRERO.

pan puede también [illegible] imprenta

El delegado NAJERA sostiene su proposición por el nombramiento de tres personas que deben estar al frente de la empresa velando por los intereses del Partido. Si no se acepta su proposición, votará lo propuesto por el Comité ejecutivo.

El delegado REPETTO quiere destruir la impresión de Nájera.

Dice que la imposibilidad reside en esto: los bienes de LA VANGUARDIA sería preciso ponerlos á nombre de gente insolvente, pues los que tienen bienes tendrían que responder con su capital privado.

Explica el proyecto de la comisión, detallándolo en sus distintas fases.

Piensa que cualquier traba opuesta á la realización del proyecto significa la postergación indefinida y sería malograr la obra paciente de la comisión. La cooperativa no asegura en una forma permanente los intereses de LA VANGUARDIA. — Dirige una exhortación calurosa al Congreso, incitándolo á dar el paso más trascendental que preocupa en estos momentos al Partido.

El delegado del Valle refuta á Repetto. Las frases son de ataque, y hace una exposición sentimental, hasta ofrecer dos ó tres y cinco mil pesos para contribuir al desarrollo del proyecto.

Se extiende en explicaciones acerca del manejo de la empresa de "L'Humanité". Pide de unos días, un mes, para que los Centros discutan el proyecto y se orienten en este asunto doctrinario y político para el Partido. Pasó después á aclarar el error [illegible] que le imputara otro orador.

Termina sosteniendo su proposición, y pide que de aprobarse el proyecto de la comisión no sea puesto en práctica hasta que lo traten todos los miembros del Partido. Pide el aplazamiento del asunto. Al concluir, repite su ofrecimiento anterior.

Se cierra el debate. Se pasa á votar nominalmente el informe de la comisión: por la afirmativa resultan 32 votos y por la abstención 10.

El ciudadano del Valle presenta una moción en el sentido de que el proyecto aprobado se someta al voto general de los Centros del Partido. La votación nominal da el siguiente resultado: por su aceptación, 11 delegados, en contra, 21, abstenidos, 3.

El delegado del Valle propone que el Congreso vería con agrado que el Comité Ejecutivo convierta la sociedad en una comanditaria por acciones.

El presidente manifiesta que se comunicará así al Comité Ejecutivo.

El delegado Muzzilli informa en nombre de la 5a comisión sobre proposiciones varias.

ULTIMAS RESOLUCIONES DEL

Interviene el delegado Casaretto, manifestando que hay carencia de propagandistas y oradores en el interior. Pide que empleados rentados sean los que realicen esta clase de tarea.

Se vota la proposición del Centro Mar del Plata, y es rechazada (Art. 123).

El delegado De Tomaso pide que el Congreso trate lo que se refiere á la ley antisocial. Entiende que un partido político no puede estar sin salir á la calle.

Se pasa al orden del día: representación del Partido en el Comité Ejecutivo de la Internacional.

El ciudadano Basilio Vidal pide se ratifique el nombramiento de Cambier, Ugarte y Dickmann. Aprobado.

Para director de LA VANGUARDIA se propone á los ciudadanos Justo, Torcelli, Repetto, Del Valle Iberlucea y Rouco.

El ciudadano Justo manifiesta que mientras LA VANGUARDIA aparezca por la mañana no volverá á la dirección.

Habiéndose retirado las demás candidaturas-propuestas, es designado el ciudadano Bravo, por 21 votos.

Se elige para constituir el Comité Ejecutivo nacional á los siguientes ciudadanos y previo escrutinio de la comisión especial nombrada al efecto:

Titulares: Justo, Repetto, Del Valle, Cúneo, Palacios, Vidal, de Armas, De Tomaso, Caminos, Guillot, Luoni.

Suplentes: R. Rouco, Quadrio, De Andreis, Nájera, M. T. Lopez.

El ciudadano Del Valle Iberlucea hace renuncia indeclinable de su cargo.

Se aprobó la siguiente moción:

"El IX Congreso tributa un aplauso entusiasta al ciudadano Juan B. Justo, por la forma elevada y altamente benéfica para el Partido y la clase trabajadora que ha realizado constantemente desde nuestro órgano de combate LA VANGUARDIA y en el Partido".

Se nombró la comisión de estatutos en la siguiente forma: Porrini, Rozáenz, Del Valle y Casaretto.

El Congreso manifiesta su idea de que el próximo se reúna en Córdoba.

El Congreso Provincial

SE CONSTITUYE LA FEDERACIÓN SOCIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Con asistencia de las delegaciones de los Centros Socialistas de Avellaneda, Quilmes, Lomas de Zamora, Junín, La Plata, San Nicolás y Morón, se celebró el Congreso convocado en Avellaneda por iniciativa del Centro de esta última localidad.

Leído en general y en particular el proyecto de Federación Socialista, se aprobó con una enmienda presentada por el delegado de Lomas consistente en que el Comité Provincial someta á la consideración de las agrupaciones el aumento de la cuota con que éstas han de contribuir al sostenimiento del Comité, pues se consideró insuficiente un centavo por adherente.

Se aceptaron las proposiciones del Centro de La Plata.

Por último se designó un Comité provisorio compuesto por los delegados Villacampa, Oddone, Rouco y Rodríguez Varela, para iniciar los primeros trabajos é invitar á las agrupaciones á que designen su representante.

El Congreso Provincial no ha podido ser más breve, lo cual tal vez sea un mérito; pero ha realizado una obra útil y fecunda al echar las bases de una organización llamada á actuar y á coordinar la acción socialista en una vasta región donde la clase trabajadora aprovecha poco de la prosperidad y la riqueza generales, siempre crecientes.

Esperamos que la Federación Socialista Provincial que acaba de constituirse desarrolle con actividad y con éxito sus funciones, ante todo aumentando sus fuerzas, y dando objetivos prácticos á su acción.

La fiesta en la "Casa Suiza"

Un éxito superior á todas las previsiones coronó el esfuerzo de las compañeras del Centro Femenino que organizaron la fiesta del domingo, no sólo por el número de concurrentes que á ella asistieron, sino también por el feliz desarrollo del programa, cuyos números de canto, sobre todo, constituyeron una revelación.

Hiciéronse particularmente notables la señorita Berta Frid, el señor Alfredo Scheiner, soberbio bajo, y la señorita Sofía Chersnauski. Los tres son discípulos de la aplaudida y talentosa profesora señora María de Felmann.

Las señoritas M. y A. Rozáenz fueron ovacionadas por la fidelidad con que ejecutaron al violín y al piano, respectivamente, las "Variaciones de Berioz". Igualmente fueron aplaudidos la señorita Berta Rierwit, en su acompañamiento de piano y el joven Américo Baliño que recitó con gracia el monólogo "Mañana me caso" y cantó luego unos couplets improvisados en los que se hacía referencia á la ley antisocial y al asunto de las Tierras y uno de ellos dedicado al diputado Frugoni en el que instaba á combatir el clericalismo.

Entre el segundo y tercer número del programa hizo uso de la palabra el camarada uruguayo Emilio Frugoni, que asistía á la fiesta acompañado de su señora. Fué presentado por De Tomaso en breves y acertadas frases. Frugoni habló con calor de nuestras luchas, y refiriéndose al triunfo electoral que le adjudicó una banca en el Congreso de su país, dijo que aún cuando le satisface porque representa una conquista del Partido Socialista, le tiene un poco cohibido porque considera que las responsabilidades y las cargas que con el nombramiento acepta son superiores á sus fuerzas. Agregó que le conforta la simpatía á los socialistas argentinos y que pondrá todo su esfuerzo y su buena voluntad para cumplir de la mejor manera su misión de representante del pueblo.

La concurrencia le aplaudió con entusiasmo, y la señorita Victoria Gucowsky, en nombre del Centro Femenino, obsequió á la compañera de Frugoni con un ramo de flores.

Pocos antes de las 12 p. m. dió comienzo el baile con una excelente orquesta — [illegible] prolongó hasta las primeras horas de la madrugada de ayer.

Terrible explosión en el Cuartel de Bomberos

EN EL PRIMER MOMENTO SE CREE EN UN ATENTADO

Destrozos de consideración—Numerosos heridos

A las 3.25 de la madrugada se produjo la formidable explosión en el cuartel [illegible] Cuerpo de Bomberos ocupa en la calle Moreno.

Hubo un derrumbe de paredes, techos y puertas é inmediatamente se originó un incendio, que pronto fué sofocado.

La alarma se produjo instantáneamente y se ordenó á la guardia formara con sus mausers.

Se creyó en un atentado anarquista y esta idea predominó hasta el domingo por la tarde en que se descubrió la verdadera causa del siniestro.

Entretanto los presos armaron una gritería infernal, intentando escaparse, en el cuadro 10, perforaron la pared.

La explosión produjo también muchas víctimas.

De la Asistencia Pública al tenerse conocimiento del suceso, se enviaron ambulancias al Departamento. Los heridos graves fueron conducidos á los hospitales San Roque y Alvarez, haciéndose cargo de los demás la enfermería del cuartel.

Las víctimas.

Treinta y una son las víctimas que hay que lamentar con motivo de la formidable explosión.

Salvo tres ó cuatro, las restantes no ofrecen mayor gravedad, y de aquellas sólo dos inspiran serios temores.

He aquí la nómina completa de los heridos:

Mayor Aníbal Alurralde, heridas incisas en el pie derecho.

Capitán Octavio Alvarez, herida cortante en la mano derecha.

Teniente Santiago Cronford, herida cortante en la región palpebral izquierda.

Subteniente Julio Cúneo, contusiones en las rodillas y caja toráxica.

Sargento Salvador Rosales, heridas cortantes en la pierna izquierda y contusiones en la región pectoral derecha, debido á la gravedad de su estado fué remitido al hospital San Roque.

Soldado Cirilo B. Ramos, heridas cortantes graves en el rostro y cabeza, para su asistencia fué remitido al hospital Teodoro Alvarez.

Paulino Villuda, heridas en el pecho y mano derecha.

Juan A. García, heridas cortantes en la muñeca y mano derecha.

Agustín Aquino, heridas contusas en la espalda y cortantes en la mano derecha.

Guillermo Bauset, heridas en la mano izquierda.

Pascual de la Fuente, contusiones en el rostro.

Jesús Pérez, quemaduras en el brazo izquierdo.

Luciano López, quemaduras en el brazo y mano izquierda.

Patricio Quilley, quemaduras en ambos brazos.

Juan Calderón, heridas contusas y cortantes en el brazo izquierdo.

Martín Bueno, herida en la pierna izquierda.

José Duthy, heridas en diversas partes del cuerpo, su estado es grave.

Félix Luna, heridas cortantes en ambas manos.

Emilio Benarte, heridas y quemaduras en el pie izquierdo y mano derecha, respectivamente.

José González, heridas contusas en diversas partes del cuerpo.

Bernardino Rebaredo, heridas contusas en la espalda.

Isidro Salinas, heridas cortantes en el rostro.

Roberto Moroña, heridas en la mano derecha.

Pedro Maradona, contusiones en el rostro.

Telegrafista Francisco Lones, heridas cortantes en el rostro.

Llavero Antonio Donato, heridas contusas y cortantes en la cabeza y rostro, su estado es grave.

Maquinista Roque Piccioni, heridas en la cabeza.

Maquinista Felipe Fraterola, heridas graves en el cuerpo y cabeza.

Agente de la guardia especial Juan Rassetti, heridas de consideración en la pierna derecha y espalda.

Agente Froilán Sosa, heridas en la pierna izquierda.

Detenido Julio Torres, heridas contusas en la espalda.

La explosión fué causada por una antorcha de las que se usaron cuando los agasajos á Mr. Rooth en la procesión nocturna y de las cuales se guardaban algunas en el local de máquinas, sitio del desastre.

Los daños y perjuicios ocasionados son considerables, pues además de los destrozos sufridos en la construcción, figuran cuatro máquinas, dos auto-bombas y el autotransporte deteriorados ó rotos.

También quedaron destruídas muchas fundas, arneses, mangueras, boquillas y otro material perteneciente al Cuerpo de Bomberos.

Las máquinas han sido ya completamente reparadas.

El subsecretario del Ministerio del Interior realizó ayer una inspección en el cuartel de bomberos para investigar las causas que han producido la explosión.

El doctor Casabal, después de visitar todo el edificio y especialmente los departamentos donde se produjo la explosión quedó convencido de que ésta se había producido casualmente, quedando descartado en absoluto que hubiera sido motivada por un atentado anarquista.

El subsecretario dió cuenta ayer verbalmente al ministro del Interior del resultado de su visita.

—La Oficina Química Nacional informará sobre el mismo punto.

—La sección Orden Social de la comisaría de investigaciones levanta el sumario.

—Hasta anoche el estado de los heridos no había sufrido alteración.

Los conflictos ferroviarios

EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS NO ENTENDERA EN ELLOS

El ministerio del interior ha notificado al Departamento Nacional del Trabajo el texto de la nota pasada por el ministro de obras públicas señor Ramos Mejía á la Dirección de ferrocarriles, y que dice así:

"Habiéndose producido numerosos casos de conflictos entre las empresas de ferrocarriles y sus obreros, en los que debe intervenir esa Dirección por la razón misma de las atribuciones que le fija la actual ley de ferrocarriles creo oportuno indicar á esa Dirección algunas reglas de conducta á las que deberá sujetar su acción en esas circunstancias, dentro de las leyes y reglamentos vigentes del interés público bien entendido. Es ante todo necesario que la acción del gobierno nacional sea uniforme para alcanzar los resultados buscados. Para ello y dependiendo todo lo que se refiere á las cuestiones obrera y social, que son cuestiones de orden interno del ministerio del interior, es á este Departamento que corresponde abocarse y resolver los conflictos del capital y del trabajo, entre los cuales y en primer término, figura por su importancia aquellos en que esa Dirección está obligada á intervenir. Debe, en consecuencia, el señor director, producidos los conflictos que amenacen alterar la explotación normal de los ferrocarriles del país, supeditar su acción á las instrucciones que el señor ministro del interior le diese, poniéndose en contacto con el funcionario que él designare, y armonizar ideas y aunar esfuerzos en el sentido de resolver favorablemente problemas que tan hondamente pueden afectar el progreso y la economía social.

Comprendemos que el señor Ramos Mejía es demasiado afecto á las empresas ferroviarias para poder inmiscuirse con imparcialidad en los conflictos entre ellas y su personal. Pero debe sobreentenderse que eso no lo exime de obligar á los ferrocarriles privados á cumplir sus obligaciones para con el público, prestando el servicio de siempre cuando por su capricho ó por cálculos inconfesables provoquen una huelga.

A las empresas ferroviarias no sólo hay que meterlas en vereda en defensa de los trabajadores sino ante todo en defensa del público, del país.

POR LAS EXPOSICIONES

FERROVIARIA. — Hoy es día de moda en esta exposición y con este motivo se ha preparado un variado programa de diversiones. En el salón de actos del ministerio de Obras Públicas se realizará un gran concierto vocal. Por la noche habrá grandes novedades en el teatro Variedades. También se efectuará la gran cabalgata de la estrella de Oriente que tanto público [illegible] las últimas noches.

En el transcurso de esta semana se realizarán grandes festejos.

L-s Rentas de los Trabajadores

Tres albañiles heridos

En la mañana de ayer á las 10 y 10 ocurrió el derrumbamiento de la cornisa del frente, en la esquina de las calles Defensa, Pavón y Brasil, jurisdicción de la sección treinta y cuatro.

El derrumbe se produjo en momentos en que se hallaban trabajando en un andamio los obreros Francisco Pérez, argentino, de 16 años, soltero; Salvador Cocentino, italiano, 37 años casado, y Francesco Cocentino, italiano, de 37 años, casado, hermano del anterior. Los tres obreros cayeron al pavimento, envueltos entre escombros, maderas y andamiaje.

Los tres obreros fueron recogidos con graves heridas en diversas partes del cuerpo. Francisco Cocentino resultó con heridas graves en la cabeza. Se le remitió para su curación al hospital José M. Bosch, donde continúa en asistencia.

Ha sido detenido el constructor de la obra y se ha dado conocimiento á la oficina de obras públicas de la municipalidad para que efectúe el apuntalamiento de las paredes del frente que han quedado en pie.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 2. — Hoy reunión de comisión á las 8 p. m., á la que se cita á la comisión de la biblioteca "Carlos Marx".

Centros Socialistas de la 5, 7 y 15. — La comisión de fiesta de estas agrupaciones pide á los Centros de la 4, 6 y 9, 16, Centro Avangard y club Juan B. Alberdi, remitan cuanto antes el importe de la rifa sorteada el jueves 8 del corriente en la quinta del doctor Boeri, pues se necesita cerrar el balance de la fiesta.

Varias

Ateneo Popular. — Esta noche, á las 8.30, en el local San Juan 782 el señor Víctor Mercante dará una conferencia sobre educación popular.

Del Interior

BUENOS AIRES

Un obrero embestido por un tren — Albañil que cae de un andamio

MAR DEL PLATA, 24. — Ayer, entre esta ciudad y la estación Camet, el tren llevó por delante al obrero Victorio Marbioli, italiano, de 38 años, que se ocupaba en el trazado de la línea telegráfica á Buenos Aires.

Marbioli quedó más de siete horas tirado en la vía sin socorro, con la cabeza encima de los rieles y con las dos piernas completamente cortadas. Enterado el jefe de la estación Camet, éste avisó al de Mar del Plata y éste á su vez á la policía. El inspector Sequeiros, contestó á este último jefe que mandara una máquina en busca del infeliz obrero, á lo que se negó rotundamente aquél demostrando así tener entrañas de hiena. Además de las piernas cortadas Marbioli tiene lesiones graves en varias partes del cuerpo y en la cabeza.

—El oficial albañil Marcos Gobetti se cayó de un andamio de tres metros de alto, de la obra que se construye en la calle Santa Fe y Falucho. Fracturósele el tobillo izquierdo, y se dice que es grave su estado.

Suspensión de las obras de los puentes del F. C. S. en las calles Tucumán y Entre Ríos por la fuerza pública.

MAR DEL PLATA, 25. — Ayer el comisionado municipal hizo suspender el trabajo en los puentes que construye la empresa del F. C. S. en la nueva vía á la costa.

Esta medida fué tomada porque hace dos meses que se había ordenado á la empresa la suspensión debido á la falta de luz en los puentes. La empresa hizo caso omiso de esta orden y continuó su trabajo en perjuicio del tráfico de las calles mencionadas.

La empresa del Gran Sud está acostumbrada á no hacer más que lo que interesa á los accionistas, y el comisionado supo esta vez hacer valer los intereses del pueblo y hacer volver á la empresa sobre sus pasos. Es necesario dar alguna vez una lección á los soberbios capitalistas ingleses.

Las aguas de la provincia

LA PLATA, 26. — La oficina química, por intermedio de su jefe, doctor Pando, ha pasado al ministerio de obras públicas el informe que le fuera solicitado sobre las condiciones higiénicas de las aguas de consumo en los diversos pueblos de la provincia.

En resumen, el informe llega á las siguientes conclusiones:

Que debe tratarse de dar á los municipios agua de la segunda napa y donde ésta no exista de los parajes más ó menos alejados de la población, que los pozos semisurgentes deben ser hechos por personas competentes y con autorización de una oficina técnica, que la apertura de dichos pozos debe hacerse lo más alejado posible de las letrinas y sumideros y de modo que las aguas de la segunda napa no sufran filtraciones, que los pozos semisurgentes en uso que no llegan á la segunda napa deben arreglarse ó ser segados, que los pozos semisurgentes no deben, en ningún caso, ser usados como absorbentes á fin de que las aguas de la segunda napa no reciban directamente líquidos excrementicios, que no debe permitirse la construcción de letrinas ó sumideros que lleguen hasta el agua, que no debe verterse en laguna, arroyos, ríos, líquidos excrematorios, aguas servidas, líquidos de tanques sépticos, residuos de establecimientos industriales; y que estos líquidos, sobre todos los de tanques sépticos, deben destinarse para la irrigación de tierras arables cultivadas con plantas que puedan suministrar productos útiles para industrias.

CÓRDOBA

La estatua fantasma

CÓRDOBA, 25. — Es interesante el siguiente suelto publicado por un diario local porque viene á comprobar lo que dijera LA VANGUARDIA, hablando de la inauguración de la estatua de San Martín, con asistencia del presidente Sáenz Peña.

"Desde hace un mes — dice — la estatua del general San Martín es el asombro y hasta el espanto si se quiere del pasajero. Montada sobre un armazón que hace pensar en los circos voluminosa y envuelta en un lienzo blanco, asume, en las altas horas de la noche, imponente y pavoroso aspecto de fantasma.

Su pedestal es un antiestético [illegible] en que se cruzan mil trabajos [illegible] cuantos leños, á que forma base un pobre cuadrilátero de ladrillo.

"Este delito de lesa decencia fué perpetrado por el doctor Barros, con ocasión de la estadía en Córdoba del doctor Sáenz Peña. Pero la estatua no se inauguró.

Sin embargo, el precario pedestal de tablas persiste todavía en su empeño de encumbrar la estatua de San Martín amortajada de blanco, como algún macabro fantasma de una emborrachada noche de San Walpurgis.

SANTIAGO DEL ESTERO

Un comisario de policía asesinado por un antiguo agente

SANTIAGO DEL ESTERO, 25. — Ayer en el lugar denominado Diaspa, del departamento Loreto fué asesinado Juan V. Botana, industrial y comisario de ese partido, español de nacionalidad, agente de policía á sus órdenes, llamado Francisco Cabrera. Este hizo un disparo de rifle á Botana, [illegible] del caballo que montaba, [illegible] acercándose le dió con la culata del [illegible] en la cabeza, hasta que lo ultimó, despojándolo por último, del reloj y los anteojos.

Este crimen y sus pormenores se han sabido porque á Botana acompañaba un muchacho que al sentir el disparo de fusil huyó con su caballo campo afuera.

Parece que Cabrera tenía viejos resentimientos con el extinto comisario, quien debe haberle inferido más de un castigo durante el tiempo que el asesino fué agente de policía.

El crimen ha causado sorpresa, pues Cabrera hacía algún tiempo que había solicitado su baja, desapareciendo de aquel sitio.

ROSARIO

Policía asesinado — La viruela en Alberdi

ROSARIO, 25. — En un terreno baldío situado en las calles La Paz é Independencia fué encontrado esta mañana el cadáver del empleado policial Ramón Santucho. Presentaba tres heridas de bala. Al ser hallado el cuerpo estaba completamente rígido, demostrando que la muerte se había producido varias horas antes.

Los vecinos manifiestan que anoche á las 10 oyeron diversos tiros de revólver.

—En Alberdi continúa desarrollándose con carácter endémico la viruela negra. El sábado hubo tres casos.

La "Casa de los Niños"

El grupo femenino "Unión y Labor" trabaja infatigablemente para realizar cuanto antes el ideal que se forjara en su iniciación, cual es la fundación de la "Casa de los Niños", de la cual ya nos hemos ocupado en otra ocasión.

En estos días ha recibido numerosas donaciones que contribuirán á resolver el problema de la edificación del establecimiento, dado que, como se sabe, cuéntase ya con el terreno gracias á una generosa donación.

Las donaciones recibidas últimamente son las siguientes: Eugenio A. Marzoni $ 400, Alma Sixta Justo de Chertcoff 15, señora de Villa 21.10, Antonio Mentruyt 50, María Z. de Basañez 8, Sara Solcá 86, N. N. 50, Alba Ackermann 3, Esteban De Campo 5, Judit Ugo 7, Zulema Guttero 5, Carrera y Cía 21.10, Pedro P. Paglier 20, profesor Rapalli 5, Juan Perrotti 9.25.

Pueden enviarse donaciones á la tesorera de la sociedad, señorita Catalina De Campo, Paseo Colón 510.

Por humilde que sea la dádiva que se envíe, sumada á las varias que se reciban será grande y se tendrá la satisfacción de cooperar á una obra humana, grande, hermosa, pues la protección á la infancia es el primer deber de un pueblo que aspira á ser grande.

La sociedad "Unión y Labor" publica una revista mensual, interesante con material variado, cuyo primordial objeto es velar por la infancia. Una manera de ayudar á los fines de esa simpática institución es, pues, suscribirse á su órgano.

CONGRESO

DIPUTADOS

Créditos — El presupuesto
Otros asuntos

A las 4.45 se abrió ayer la sesión. Estaban presentes los ministros del interior y de Hacienda.

—Se concede licencia al doctor de la Plaza para ausentarse del país por el término de cuatro meses.

—Sin discusión se sancionó el proyecto que acuerda la suma de 600.000 pesos para celebrar el centenario de Sarmiento.

Créditos. — También se aprobaron sobre tablas los siguientes créditos que vienen en revisión del Senado: Pesos 1.468.328.26 para pago de pensiones graciables y jubilaciones, pesos 262.969, para el ministerio del interior y con destino al pago de gastos hechos en la dirección general de Correos y Telégrafos, pesos 97.801 moneda nacional y 4.964.10 oro sellado, con destino al ministerio de Marina y para pagos diversos, pesos 970.000, para el mismo ministerio.

—El diputado Castex presentó un proyecto, que fué aprobado sobre tablas, autorizando á la comisión parlamentaria investigadora de Tierras y Colonias á funcionar durante el receso.

—Por indicación del doctor Montes de Oca se trató, aprobándose luego, el proyecto aprobatorio de los convenios sancionados en la 3a conferencia internacional reunida en Río Janeiro.

El presupuesto. — El diputado Agote pide que se trate el presupuesto, y así se hace después de autorizar la cámara á la presidencia para mantener el quórum.

El mismo diputado informa en el nuevo despacho de la comisión. Sostiene que las modificaciones introducidas por el Senado son inaceptables y señala los puntos que la cámara debe rechazar, agregando que sólo deben admitirse los que la comisión especifica para cada anexo.

En el mismo sentido habla el doctor Penna. Pónese luego á votación, después de producido un largo debate, el anexo A (Congreso), y resulta aprobado.

En cada uno de los anexos siguientes los debates se renuevan, interviniendo los ministros, y á tal punto son ellos acalorados que no es posible entenderse.

La cámara acepta algunas de las modificaciones del Senado y rechaza las más respectivamente, se vota el despacho de la comisión con resultado afirmativo.

—En el instante de levantarse la sesión el señor Láinez interpeló al ministro respecto del estado de los ferrocarriles. Como se sabe, la información que sobre este punto pidiera el Senado al P. E. fué contestada por el señor Ramos Mejía en una nota deficiente.

La interpelación del senador Láinez dió origen á una larga explicación hecha por el ministro, que presentó los ferrocarriles en estado floreciente, achacando algunas deficiencias de que adolecen, á la usura del Congreso que no le vota fondos.

El senador Láinez contestó negando la exactitud de esas afirmaciones, y con ese motivo el debate se prolongó hasta una hora avanzada.

SENADORES

Ampliación de la ley 6011 — Ferrocarriles Nacionales

Momentos antes de las 5 se declara abierta la sesión con asistencia de 16 senadores y del ministro de obras públicas.

Informado por el senador Guemes se aprueba un crédito de 450.000 pesos á ministerio del interior con destino al pago de diversas líneas telegráficas.

—El senador Villanueva (B.) informa luego extensamente en el proyecto ampliando la ley 6011, de ferrocarriles, que autoriza un crédito de 20.000.000 de pesos oro. Observa los procedimientos del gobierno en materia ferroviaria y dice que es necesario conocer el estado de los ferrocarriles. El despacho de la comisión reduce el crédito á 20.000.000 de $ oro, conceptuando que esa suma es suficiente para realizar las obras proyectadas.

El señor Ramos Mejía usa de la palabra para protestar de la mezquindad de los fondos que se le acuerdan, y dice que el P. E. al pedir 29.000.000 de $ oro había calculado bien lo que costarán el equipo y la dotación de los ferrocarriles nacionales. Pide que se vote esa suma.

El senador Láinez defiende el despacho de la comisión y dice que si no se llenan siempre las necesidades de los ferrocarriles es porque el P. E. invierte en otros fines las sumas destinadas á ese propósito. Sostiene que el P. E. es un mal administrador, y que por esa causa los ferrocarriles del Estado no progresan, en tanto que las empresas particulares extienden de día en día su radio de acción y aumentan sus capitales. Después de dos rectificaciones entre el ministro y el senador Láinez, y de dos agregados propuestos por los senadores por San Luis y por el doctor González,

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

ITALIA

AVIADOR QUE CAE AL MAR

Varios buques acuden y lo salvan

GENOVA, 26. — Mientras el aviador italiano señor Ciri efectuaba diversas evoluciones en el Lido d'Albaro cayó al mar con su aeroplano.

Varios torpederos acudieron en seguida en su socorro y lograron retirar indemne del mar al aviador, así como á su aparato. Este último resultó con grandes desperfectos.

AVIADORES PATRIOTAS Y CORTESANOS

ROMA, 26. — Los aviadores italianos han ofrecido sus servicios al ministerio de guerra para el caso de que sean ellos necesarios.

Han resuelto constituir un cuerpo de aviadores voluntarios bajo la presidencia de Leonino D'Azara, y colocar al cuerpo bajo el patronato del rey Víctor Manuel III.

Se anuncia que esos aviadores tomarán parte en las grandes maniobras militares que han de realizarse en Italia, en el verano próximo.

MUERTE DE UN OBISPO

GENOVA, 26. — Ha fallecido hoy el obispo de Chiavari.

EXPLOSION E INCENDIO

Ocho casas destruídas — 6 heridos

CATANIA, 25. — A consecuencia de la explosión de una lata de esencia, se produjo en la calle Zappala un gran incendio.

Destruyó ocho negocios y ocasionó seis heridos.

Los daños materiales causados por ese siniestro son considerables.

TEMBLOR DE TIERRA

ROMA, 26. — Comunican de Reggio Calabria, que esta tarde se sintió en aquella capital un violento temblor de tierra en sentido ondulatorio que causó enorme pánico en la población.

Afortunadamente no hubo desgracias que lamentar.

Una parte del vecindario abandonó sus viviendas, temeroso de que se reproduzca el fenómeno.

UN NAUFRAGIO

ROMA, 26. — Dicen de Génova que en Sestri Levante se fué á pique una barca pescadora, pereciendo ahogados dos de los cinco tripulantes.

Otra embarcación de la misma índole salvó á los tres marineros, en momentos en que estaban próximos á perecer.

En toda aquella región reina un violento temporal.

RUSIA

LOS TIPÓGRAFOS DE HELSINGFORS

Huelga anunciada y amenaza de lock-out

SAN PETERSBURGO, 26. — Telegrafían de Helsingfors (Gran Ducado de Finlandia) que el sindicato de los obreros tipógrafos de esa capital decidió proclamar la huelga general del gremio á partir del día 10 de enero, y se agrega que por su parte los patrones de las imprentas han resuelto declarar el lock-out de sus talleres de encuadernación.

Esa medida se llevará á cabo el mismo día en que dé principio la huelga de los tipógrafos.

CHINA

EL ABSOLUTISMO SE RINDE, Y PROMETE UN SISTEMA CONSTITUCIONAL

PEKIN, 26. — La asamblea legislativa ha decidido retirar su nota en que pedía un ministerio responsable en vista del edicto imperial publicado ayer que ordena á la oficina constitucional elaborar cuanto antes un programa de sistema de gobierno parlamentario, comprendiendo la creación de tal ministerio.

ESPAÑA

EN HUELVA SE TEME UNA HUELGA GENERAL

MADRID, 26. — Un telegrama de Huelva anuncia que la situación se ha vuelto crítica en esa región.

Se teme que se produzca de un momento á otro una huelga general.

Los descargadores de Huelva siguen en su actitud de resistencia, y los mineros de Río Tinto secundan ahora el movimiento.

Riña sangrienta

3 MUERTOS Y 5 HERIDOS GRAVES

MADRID, 26. — Comunican de Bilbao que en las minas de Arrázola, riñeron por cuestiones de juego varios mineros, resultando tres de ellos muertos y cinco gravemente heridos.

La guardia civil logró detener á tres de los heridores que se daban á la fuga.

BULGARIA

MANIFESTACIÓN SOCIALISTA

Por la libertad de prensa y el sufragio universal

BELGRADO, 25. — Se ha llevado á cabo hoy en esta capital una gran manifestación socialista en favor de la libertad de prensa y del sufragio universal.

Numerosos discursos fueron pronunciados durante esa demostración.

RUSIA

QUIEBRA NO CONFIRMADA

SAN PETERSBURGO, 25. — La declaración de quiebra de la compañía del ferrocarril de Vladiwostok ha sido anulada.

BRASIL

MUERTE DEL AVIADOR PICOLLO

RIO JANEIRO, 26. — Gran sensación ha causado aquí la catástrofe ocurrida en San Pablo y que ocasionó la muerte del aviador Julio Picollo. Pretendiendo ascender en un monoplano Blériot hizo explosión el motor, y Picollo arrojándose de la barquilla, cayó de cabeza fracturándose el cráneo. Conducido al hospital italiano horas después dejó de existir.

UN AVIADOR PRUDENTE

RIO JANEIRO, 26. — Ayer tarde debía realizar una ascensión en monoplano, en el hipódromo del Derby Club el capitán del ejército alemán Enrique Ocherich. Por temor al estado del tiempo ó cualquier otra causa, la ascensión no se realizó y la concurrencia hizo al aeronauta una manifestación hostil. Estaba presente el presidente de la República.

EMIGRANTES ESPAÑOLES ESTORBADOS

RIO JANEIRO, 26. — "El Journal do Commercio" publica un telegrama de Lisboa, anunciando que el cañonero "Sado" aprehendió á la salida del puerto de Olhao en el Algarve, á dos lanchones á vela que conducían 115 emigrantes con destino á Gibraltar, donde debían embarcarse para Buenos Aires en uno de los paquetes del Mediterráneo.

MARITIMAS

VAPORES ENTRADOS. — Gouverneur Lantsheere, de Amberes en el dique 2; Navarra, de Amberes en el dique 3; Springburn de Bahía Blanca en el dock sur; Yolanda, de la rada en el Riachuelo; Mandi de la rada en el dock sur; Provence, de Marsella en la dársena norte.

VAPORES ESPERADOS HOY. — Aris, de Cardiff en la dársena sud; Kingcraig, de Calcutta en el dique 4; Wesmoor, de Cardiff en el Riachuelo; Azul, de Newport en la Boca; Kudistam, de Cardiff en la dársena sur; Lowenburg, de Bremen en el dique 3; Trecarrell, de Cardiff en la dársena sur; Jersewoor de Cardiff en la Boca.

VAPORES A SALIR HOY. — Bologna del dique 4 para Génova; Elstree Grange, del dock sur para Liverpool; Albuera, del dock sur para Río Janeiro; Carabelas, del dique 4 para el Havre; Presidente Mitre, de la dársena sur para Ensenada; Clodmoore, del Riachuelo para la rada; Proodos, del dock sur para Colastiné.

VAPORES FLUVIALES. — Hoy llegarán de Montevideo, el Madrid, Venus y Río de la Plata.

PARTIDO SOCIALISTA

Declaración de Principios y Programa mínimo

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en Congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia de la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan está siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, á pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y la rapacidad de la clase rica y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más á los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, ó la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, ó se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y de justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes en que grandes masas de trabajadores se habitúan á la división del trabajo y á la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para sustituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva ó social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo y á la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada á cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto,

El Partido Socialista llama al pueblo

trabajador á alistarse en sus filas de partido de clase y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su 9o. Congreso

PROGRAMA MINIMO

Artículo 1 — Reforma electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos
b) Representación de las minorías por el sistema proporcional por cuociente. Voto secreto
c) Referéndum ó iniciativa popular

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal
c) Municipalización de los servicios públicos

Artículo 3 — Reforma del Código Civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos
c) Ley de divorcio absoluto

Artículo 4 — Reforma del Código Penal
a) Justicia penal por jurados populares
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados
c) Abolición de la pena de muerte
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza
a) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños, hasta á los 14 años
b) Suministro gratuito de ropas libros útiles y merienda escolar á los niños cuyos padres lo soliciten

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana
b) Abolición de los tribunales militares

Artículo 7 — Reforma de la Constitución.
a) Separación de la iglesia del Estado
b) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas

Artículo 8 — Abolición de la Ley de Residencia.

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho á todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del Senado.

II. Parte Económica

A.—MEDIDAS, GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en géneros y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales ó agrícolas empleados por el Estado, las provincias y las comunas ó por los empresarios de trabajos públicos
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas

Artículo 14 — Oficina del trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por Cámaras del Trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

B—MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA Y DEL CAMPO.

Artículo 16 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo á los niños menores de 14 años
b) Disminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de 6 horas para los jóvenes de 14 á 18 años, y la de 8 horas para los adultos de ambos sexos
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas
f) Abolición del trabajo á destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del Estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.

Artículo 17 — Higiene y seguridad del
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugar donde se trabaja
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo
c) Alojamiento higiénico para los obreros ó empleados que se albergan en casa ó por cuenta de los patrones

Artículo 18 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 19 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y de los niños ...tico y del trabajo á domicilio.

C—MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 20 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 21 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 22 — Indemnización á los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 23 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 24 — Obligación de dar alojamiento higiénico á los trabajadores del campo.

Agentes de LA VANGUARDIA

EN EL INTERIOR

ALTA GRACIA — F. C. C. A. — Lucio R. Rossi
AZUL — José Muñoz, Necochea 121.
AVELLANEDA — Federico Demarchi.
AYACUCHO — José Medina, calle 7 y 12.
ADROGUE — Domingo Silva, Jorge 213.
BARADERO — Fernando Onetto.
BERNAL — Francisco Cuneo.
BUCHARDO — Martín Diani.
BRAGADO — Héctor Cesana.
BALCARCE — Egidio Loflego.
BAHIA BLANCA — B. M. Calneggia, ...tre 576
BUENA PARADA (Vía Neuquen — Joaquín Ocejo.
CORONEL DORREGO — J. Pelayo Fernández
CAÑADA VERDE — José Drazile (sastre)
CORRIENTES — Cayetano Escobar.
CORDOBA — Rafael Peralta, Tablada
CAPITAN SARMIENTO — Augusto Burr...
...L SUAREZ — Ricardo del V3
...DA — Antonio M. Segovia
...EL PRINGLES — Camilo di ...ería)
... — Antonio Nardone
...ATIA — Claudio Saloj.
CHACABUCO — Roque Marino.

CARLOS TEJEDOR — José Mannino, sastre, Tres Algarrobos.
GENERAL LAVALLE—F. C. P.—Francisco Ranalli, Peluquería "La Juventud"
GUATRACHE, F. C. P. — Juan Mingo
GENERAL LAMADRID — Juan Quaini
HALSEY F. C. O.—Máximo R. Barla.
ING. WHITE — A. Borghetti (peluquería).
JUNIN — Javier Castro, calle Rioja.
LA PLATA — Agencia Carbonell
LANUS (lado oeste) — Luis Amodio.
LOBOS Albino Capponi.
LINCOLN, F. C. O. — Juan Capdevila
MERCEDES (Buenos Aires) — Manuel Ganfiotti.
MAR DEL PLATA — Ventura Pomares, avenida Luro, almacén "El Globo"
MORON — Eduardo Cancela, Alvear y Yatay.
MARCOS PAZ — Juan P. Bidart, panadería "El Comercio".
MENDOZA — P. Peruccione, calle San Martín 1627.
NAVARRO — Belisario Besforo.
NUEVE DE JULIO — Aquiles Fugaroli
OLAVARRIA — J. Usabarrena.
POSADAS (Misiones) — Jacinto Coza
PERGAMINO — E. Bozas Urrutia Pueyrredón 825.
PUERTO ARROYO VERDE — J. E. Campastro.
PATAGONES — Pedro Soudré, café La Loma.
QUILMES —Inocencio Acosta, calle Ola
ROSARIO (Santa Fe) — Narciso A. Inoatto, Paraguay 1079.
ROSARIO — (Para venta exclusivamente) — Pedro Sodano, San Luis número 12 Mercado Central.
RAFAELA—Vicente Patón.
RAMOS MEJIA—Américo Baliño
RIO CUARTO, F. C. C. A. — Ramón G. Alvarez ...varría.
SANTA FE — Amaranto Romero, calle Urquiza 895
S. DEL ESTERO — Oscar Raimondi.
SAN JUAN — Fernando Soldati, calle Mitre 277
SAN PEDRO — Juan Nieto (hijo).
SAN ISIDRO — R. Vergara, calle Garibaldi 227.
SAN NICOLAS — Duilio Andrin, Garibaldi 385.
SAN FERNANDO — Juan Caldara, Tigre.
SAN LUIS — M. Fernández Noval, Rivadavia 648
SAN FRANCISCO F. C. C. y R. — José Plastina.
SANTO TOME — Eduardo R. Luque.
SANTA ROSA DE TOAY — Nemesio Aristimuño.
TANDIL — J. G. Liemur
TIGRE — Juan Caldara, calle de la estación Canal
TALLERES — Juan B. Clemenceau, calle Roca entre Azara y San Martín.
TEMPERLEY Y LOMAS — Pedro H. Pellegrini, Garibaldi y vía F. C. S., Lomas
TRES ARROYOS — Ceferino Giorgetti, Pueyerredón 232.

EN EL EXTERIOR

MONTEVIDEO — José Arijon, Mercedes 470.
PAYSANDU (R. O.) — José Bassotti.
GUAYAQUIL (Ecuador) — Aurelio Suárez. Apartado 341.

A estos ciudadanos deben dirigirse nuestros suscriptores, en las respectivas localidades, para el pago de sus abonos al diario así como para nuevas suscripciones y demás asuntos relacionados con la administración.



Locales de Sociedades Gremiales

Albañiles y Peones, Vieytes 1455.
Aserradores y anexos, Especial 80.
Bronceros y anexos, Méjico 2070.
Confiteros, Paraguay 856
Conductores de Vehículos, Europa 2786
Cocineros y Pasteleros, Moreno 650
Constructores de Carros, Méjico 2070
Constructores de Carruajes, Méjico 2070
Caldereros, Zárate 361
Conductores de Carros, Montes de Oca 972
Escoberos, Méjico 3414.
Empajadores de Damajuanas, Méjico 3414.
Escultores en Madera, Méjico 2070.
Ebanistas y anexos, Méjico 2070
Encuadernadores, Estados Unidos 1056
Empleados y Dependientes de Comercio Rivadavia 1255
Empleados de Farmacia, Rivadavia 1255
Electricistas, Méjico 2070
Fundidores de tipos, Estados Unidos 1056
Fraguadores, Del Crucero 1162
Fundidores y Modelistas, M. de Oca 972
Gorreros y anexos, Lavalle 2109
Grupo Socialista Gremial, Méjico 2070
Herreros de obras, Méjico 2070
Impresores, Estados Unidos 1056.
Liga Internacional de Domésticos, Tucumán 456.
Litógrafos, Estados Unidos 1056.
Liga O. Naval Argentina, Olavarría 363
Metalurgicos, Del Crucero 1162
Marmolistas Méjico 2070.
Maquinistas y Fogoneros de Locomotoras, Perú 281.
Obreros en mimbre, Méjico 3414.
Obreros en dulce, Méjico 2070.
Pintores Unidos, Méjico 2070.
Panaderos
Pechereros, Vieytes 1455.
Picapedreros y Graniteros, Méjico 2070
Sindicato de Mozos (Consejo Federal) Belgrano 924
Tapiceros, Charcas 1679
Sastres, Méjico 2070
Sombrereros, Solís 1762
Torneros en Madera, Méjico 2070.
Talabarteros, Méjico 2070
Tipógrafos, Estados Unidos 1056
Vidrieros, Vieytes 1455.

"Movimiento Socialista y Obrero"

Este importante libro ya está en venta

Precio: $ 1.0 cada ejemplar

SUMARIO DEL LIBRO

ACTIVIDAD SOCIALISTA 1908-1910 — Agitaciones especiales — Accidentes del trabajo — Libertad de prensa y reunion — Contra la paz armada — Contra el Régimen municipal — 1o. de Mayo 1909 — La Huelga General — Por el proletariado de España — Pro Ferrer

MOVIMIENTO POLITICO — Convocatoria á elecciones de 1908 — Elecciones octubre 1908 — Elecciones marzo 1910 — Elecciones en las provincias — Programa electoral del Partido — Sufragios del Partido 1896-1910.

ESTADO DE SITIO — El Partido Socialista y el estado de sitio — Actuación del C. E. — El derecho de propaganda — La libertad de prensa — La policía y el movimiento obrero — Congreso de Montevideo.

MOVIMIENTO GREMIAL Y COOPERATIVO — Movimiento gremial — Trabajadores del campo — Cooperación obrera — Leyes obreras

EDUCACION — Propaganda general — Sociedad Luz — Bibliotecas — Escuelas nocturnas — Prensa socialista — Relaciones internacionales.

ORGANIZACION Y MOVIMIENTO INTERNO — Organización — Votos generales — Asambleas locales — LA VANGUARDIA — Secretaría general — Comité Electoral — Casa del Pueblo, etc.

ORGANIZACION Y CONGRESOS DEL PARTIDO SOCIALISTA — Organización y desarrollo — Cotizantes — Afiliados — Entradas y salidas — Organización interna

CONGRESOS SOCIALISTAS — Fecha lugar, secciones concurrentes, resoluciones del 1o., 2o., 3o., 4o., 5o., 6o., 7o. y 8o. Congreso Nacional del Partido — Declaración de principios y programa mínimo del Partido.

FEDERACIONES OBRERAS — Organización de las primeras Federaciones obreras en la Argentina — La Federación Regional — Fecha, lugar y resoluciones del 1o, 2o, 3o, 4o, 5o, 6o, 7o y 8o Congreso de la F. O. R. A. — Pacto de solidaridad

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES — Organización, desarrollo, lugar, fecha, sociedades representadas, resoluciones del 1o, 2o, 3o y 4o Congreso Nacional de la U. G. de Trabajadores — Congreso local de Córdoba.

OTROS CONGRESOS GREMIALES — Lugar, fecha, secciones representadas y resoluciones del Congreso Nacional de obreros de los puertos — Idem Congreso Obrero Agrícola Regional — Idem Congreso General de Albañiles — Idem Congreso Nacional de Dependientes — Idem Congreso Gráfico Sud Americano.

UNIFICACIÓN OBRERA —Lugar, fecha, sociedades representadas y resoluciones de los Congresos de unificación 1907-1909.

OTRAS INSTITUCIONES OBRERAS — Organización, desarrollo y estado actual del Comité Pro Presos, Asociación Obrera de socorros mutuos, Fraternidad Internacional de S. M., La Fraternidad, sociedad de maquinistas y foguistas

APÉNDICE — 1o. de Mayo 1910 — Estado de sitio — Ley de Seguridad Social — Congreso de Copenhague.

ESTADISTICAS — Huelgas de 1909 — Accidentes del trabajo en 1909 — Sufragios socialistas — Cooperativas — Inspecciones del Comité Socialista pro trabajo de mujeres y niños — Folletos, carteles, manifiestos, etc. — Bibliotecas — Prensa — Circulación — Secciones del Partido — Comité Electoral — Cuadro de afiliados — Finanzas del Partido — Unión General — Comité Pro Presos — Asociación Obrera — Maquinistas y foguistas — etc., etc.

Fotograbados de LA VANGUARDIA y salones de la calle Méjico 2070.

Todo el material precedente forma un volumen de buen formato, de 210 páginas de texto.

El "Movimiento Socialista y Obrero" será el libro de guía indispensable para los que quieran profundizar el estudio del movimiento. Es el primer trabajo de esta índole que se publica en el país sobre la organización obrera argentina.

Pedidos á la Librería de LA VANGUARDIA Defensa 888

Importante: Los que deseen que el Libro les sea remitido por Correo, tanto en la Capital como en el Interior, deben agregar al precio indicado 20 centavos para el franqueo certificado. No se atenderán los pedidos que no vengan en esta forma.

ALMANAQUE

Debido á los Sucesos del Centenario, LA VANGUARDIA no ha editado Almanaque este año. Sin embargo, y con el deseo de satisfacer los pedidos de sus suscriptores; ha adquirido una cantidad del — — — — — — — —

ALMANAQUE DEL DIABLO

EDITADO EN MONTEVIDEO Y DE TENDENCIA ANTI-CLERICAL

Este Almanaque contiene una colección de buenos artículos de las mejores firmas de Buenos Aires y Montevideo. Está adornado con alegorías y figuras oportunas y contiene buena cantidad de informaciones útiles — — —

Precio: $ 0.30 centavos

Libre de franqueo

Pedidos á LA VANGUARDIA, Defensa 888

Buenos Aires

Avisos varios

TRABAJO OFRECIDO

PARA COBRADOR, CORREDOR, DEpendiente, o ... cualquier trabajo, se ofrece, Juan Felix López, Gorriti 849 Lomas de Zamora, ó Defensa 888, Bs. Aires

SE ALQUILA

EN RAMOS MEJIA, A DOS CUADRAS de la Estación, una casa de tres piezas de material, dos de madera, cocina, w. c., cuarto de baño jardín y gran terreno. Tratar, Ombú 136, capital v|31|12

BANCOS

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista

Sucursales urbanas núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo Irigoyen número 159[?].

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Chile: Valparaíso Santiago Antofagasta Concepción Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.

Bolivia: La Paz, Oruro.

España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK

BERLIN

Capital: 20 000 000 de marcos

PAGA		anual
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50 000 m|n por 2 meses	2 1|2	o|o
Idem á plazo fijo de 3 meses	3 1|2	o|o
Idem á plazo fijo de 6 meses	4	o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días hasta $ 10 000	4	o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República Argentina del Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli—Bartolomé Mitre 448

CASA CENTRAL BME MITRE 434 al 448

SUCURSALES

En la Capital: No 1, calle Corrientes 850, No 2 Monte de Oca 20[?], No. [?] Pichincha 2[?]2. En el Interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Cuña[?]-Curá, La Paz, [illegible].

AGENCIAS

En la capital: San Martín 1196 (Retiro), Bahía Blanca: Puerto Ingeniero White.

		oro sellado
Capital autorizado	$	5.000.000
Capital realizado	"	6 650.000
Fondo de reserva	"	548.000
Fondo de previsión	"	1 100.000

SE ABONA

	c|legal	oro sellado
Por depósitos en cta. cte.	sin interés	
A plazo fijo de 30 días	1 1|2	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2	2 1|2 "
A plazo fijo de 90 días	3 1|2	3 1|2 "
A plazo fijo de 180 días	4	4 "
A mayor plazo	Convencional	

SE COBRA

	c|legal	oro sellado
Por adelantos en cta. cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también de Italia que tiene Oficina Postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 30 de Julio de 1910.

J. Bernasconi — F. Bellini
gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 445 al 55 — Sucursal en Avellaneda, avenida Mitre esquina Chacabuco. Sucursal núm. 1, Flores, calle Sud América 36, Sucursal núm. 2, San Juan 342[?], Sucursal núm. 3, Corrientes 3220

Capital subscripto . . . $ 10.000.000

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente, hasta pesos	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 1|2	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
A plazo fijo de 2 años	5 1|2	"
A plazo fijo de 3 años	6	"
A plazo fijo de 4 años	6 1|2	"
En caja de ahorros, después de 60 días desde 10 $ c|l hasta pesos 10.000	4 1|2	"

COBRA

Por adelantos y descuentos. Convencional.

Por administrar propiedades: Tarifa módica

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puertos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros—Buenos Aires 1.º de Enero de 1910—Antonio Porto, gerente

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Central: Buenos Aires calle Reconquista número 200

Capital subscripto	$	30 000.000.—
Capital realizado	"	43.655 360.—
Fondo de reserva y previsión	"	12 833 949 27
Prima á recibir sobre las 1.200.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	"	324 160 —

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París y Río de Janeiro.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Pehuajó, Pergamino, Rosario, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Ayacucho esquina Santa Fe.
Bernardo de Irigoyen esquina Pavón
Barracas al Norte, Vieytes 1926
Belgrano, Cabildo 2091
Boca del Riachuelo, Almirante Brown 422.
Corrientes esquina Anchorena.
Entre Ríos 785.
Once de Septiembre, Pueyrredón 188
San José de Flores, Rivadavia 6902.
Triunvirato 502

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sud, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes

ABONA

	sin interés		
En cuenta corriente			
A 30 días	1 1|2	1 1|2	o|o
A 60 días	2 1|2	2 1|2	"
A 90 días	3 1|2	3 1|2	"
A seis meses	4	4	"
A un año	4 1|2	4 1|2	"
A dos años	5	5	"
A tres años	5 1|2	5 1|2	"
A cuatro años	6	6	"
Depósitos á premio con libreta desde 10 c|l hasta 10 000 pesos c|l después de 60 días	4		"

COBRA

En cuenta corriente en oro y moneda legal	8	"
Descuentos generales	convencional	

Buenos Aires, septiembre [?] de 1910.—[illegible] A. Mitchell, Vilar D. [?], gerentes.

Avisos profesionales

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN
CORRIENTES 1943, de 3 á 5 p. m

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Médico cirujano. — Especialista en enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 á 3 p. m. —Calle Libertad esquina Cuyo.

Dr VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque. — Atiendo enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel. Pozos 957 de 1 á 4 p. m y de 7 á 8 p. m En su sanatorio, Cangallo 2226, de 5 á 6 p. m — U. Telefónica 923 (Buen Orden).

Dr JUAN J. LAMBARDI — Médico Cirujano — Atiendo especialmente enfermedades de señoras y niños. — Consultas de 1 á 3 de la tarde. — General Iriarte 435. U. Telefónica 536 (Barracas).

Dr FLORES—Enfermedades venéreas y de la piel. Para obreros, de 5 á 7 p. m. Tucumán 978.

Dr. FRANCISCO D'AGOSTINO, MÉDICO cirujano. Cirugía en general. Enfermedades de señoras y venéreosifilíticas, del estómago y de los intestinos y afecciones [illegible]. Consultas de 2 á 4 y de á [?] p. m. Lavalle 1433.

Dr. ALLIEVO, CUYO 1612
AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS

Enfermedades de señoras (útero ovarios etc.) de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestino, hígado, etc.).

Dr. PEDRO A. GUERRERO—Jefe de sala del Hospital Tornú —Tratamiento específico de la tuberculosis. —Rivadavia 8833 de 1 á 3 p m. — Paraná 196, de 4 á 6 p. m

Dr ABRAHAM GERCHUNOFF.—Médico cirujano.—Consultas de 1 á 4 p. m.—Corrientes 2642, U. Telef 1318, Mitre

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN—Cirujano Dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 522.—Horas de consulta, de 1 á 5 p. m.—U. Telefónica 2511, (Libertad).

CONSTRUCTORES

JORGE JUSTO
CONSTRUCCIONES
Rivadavia 1255 - Bs. Aires

CHINFUEGOS Y ALONSO—CONSTRUCCIONES en general, dentro y fuera de la capital. Precios módicos Vieytes 244.

FELIX ROSSI — Constructor de obras— Boca y Serrano (Antiguo Parque Mayer) Banfield.

MAGGIO Y GARBARINO—Construcciones de obras en general, para la ciudad y campaña.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1456—Juan Binaghi—Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

BELISARIO BISTORO—Agencia de periódicos, diarios y revistas en Navarro F. C. S.

LECHERIA DEL PUEBLO de San Juan y Lapeña — Manteca, huevos frescos, jabón, crema de leche, leche en polvo para la crianza de los niños y helados. — Almirante Brown 1187

CAROLINA MUZZILLI—Modista.—Especialidad en trajes de baile y estilo sastre.—Precios módicos. Humberto I 1283

TALLER DE RELOJERIA Y MECANICA de José López —Se hacen composturas de todas clases pertenecientes al ramo. Relojes, armas de fuego, fonógrafos, máquinas de coser, etc., etc. Prontitud y esmero. Precios módicos. Se vá á domicilio. Republiquetas 2262 Nuñez, capital.



En Bahía Blanca

RETRATOS: Andrea Costa, 60 por 80, $ 1 c|u; G. Verdi 60 por 80, $ 1; F. Cavallotti 60 por 80, $ 1; G. Bruno y F. Ferrer, 60 por 80, $ 1; C. Lombroso, 40 por 50, $ 0.70; Medallas de bronce denominadas Carlos Marx, $ 2.40 la docena y una medalla sola, 0.25 centavos, libre de porte.

TARJETAS POSTALES: G. Garibaldi, á $ 0 50 la docena; idem C. Lombroso, 0.50; idem A. Costa, 0 50; idem Francisco Ferrer, 0.50, idem G. Bruno y F. Ferrer, 0.50. Antimilitaristas: La Espada, La Tierra, á 0.50 la docena, franco de porte.

OPUSCULOS: A. Costa, 0 25 c|u; idem G. Bruno, 0 25; idem F. Ferrer, 0.25; idem L'Asinoplano 0 25, franco de porte. Pensiero, gratis. Dirigirse á B. M. CALNEGGIA, Mitre 576, Bahía Blanca.

SUBSCRIPCIONES á "L'Asino", año $ 5.00 semestre $ 3.00, trimestre $ 1.50. Revista "Sempre Avanti": año $ 4.00, semestre $ 2.25. Pago adelantado.

Vida Socialista, semanario ilustrado de Madrid. Año $ 5.00, semestre $ 3.00, trimestre $ 1.50; pago adelantado.

Los pedidos deben venir acompañados con el importe. A todos los que compren por valor de 5 pesos en una sola vez, tendrán derecho á dos medallas del Libero Pensiero

Teoría y Práctica de la Historia

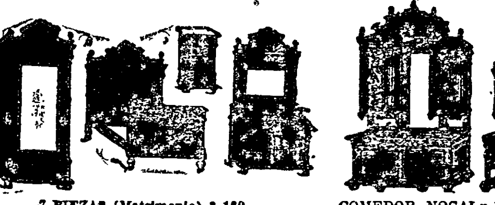
Por el Dr. Juan B. Justo

Vendemos todavía á DOS PESOS cada ejemplar, esta interesante obra de 500 páginas, con instructiva y agradable lectura, cuadros estadísticos, diagramas, etc.

Pedidos á la Librería de LA VANGUARDIA
DEFENSA 888 — Buenos Aires

Los que deseen que se la remita por Correo, deben agregar veinte centavos para el franqueo y cincuenta si el envío ha de hacerse por encomienda postal.

No se atienden pedidos si no vienen acompañados del importe



ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberti 668 — Buenos Aires

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 45 años de edad

No se paga derecho de ingreso

Cuota mensual. $ 1.20

JOSÉ MOMO

Ya llegó de España la tarjeta del doctor Juan B Justo, en fotografía, á 20 centavos, y el retrato de Pablo Iglesias, 24 por 32, á 20 centavos, y los folletos de la Biblioteca "La Acción" y de "El Socialista".

Los pagos son al contado

Dirigirse exclusivamente á JOSE MOMO, calle Colombres 1245 — Buenos Aires.